Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1061710095, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 740 de 2025

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Obligaciones Específicas:
1.Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.4.Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. 5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. 6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.9.Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. 10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Fecha de suscripción del contrato:	2025-02-10
Fecha de inicio:	2025-02-12
Valor inicial del contrato:	$58,249,400.00
Fecha de terminación inicial:	2025-12-31
Estado actual:	EN EJECUCION

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-08-26 12:19:14 PM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 60985920250826121913

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Medellín, 19 de diciembre de 2023

LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS
Nit. 811.034.746-4

CERTIFICA QUE:

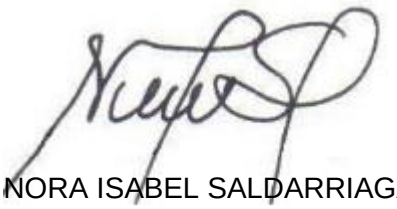
La señora **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1061710095, ejecutó un contrato de prestación de servicio, sin vínculo laboral, con nuestra entidad, cumpliendo la función de Profesional Tipo 3. Componente 2**,** en el marco del Convenio 1008 de 2023 suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros, dicho contrato tuvo una vigencia desde el 23 de octubre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, cuyo valor fue de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.950.000).

Las funciones desarrolladas por la profesional son las siguientes:

1. Participar en los procesos formativos dispuestos por la Fundación Forjando Futuros para garantizar la apropiación de la metodología sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz, así como, sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales a desarrollar en cada una de las entidades territoriales asignadas en la zona correspondiente.
2. Alistar previo a cada curso y taller los materiales e insumos necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades y procesos planificados en la metodología, teniendo en cuenta la aplicación de instrumentos de recolección de información en distintos momentos.
3. Apoyar gestiones necesarias para garantizar la participación de sujetos de valor priorizados y de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el documento técnico que rige el Convenio 1008 de 2023 suscrito entre la entidad y la Fundación Forjando Futuros.
4. Apoyar y co-facilitar la implementación temática de los cursos y talleres asignados en la zona velando por la apropiación de contenidos y también por el reconocimiento de saberes y prácticas propias de sujetos de valor garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados.
5. Revisar y consolidar el documento de memoria de actividades de cada curso y taller liderados garantizando la calidad técnica y la inclusión de los requerimientos solicitados por el MJD en el anexo técnico.
6. Revisar, consolidar, almacenar y entregar a coordinación de componente los listados de asistencia de personas participantes en cada curso y taller desarrollados velando por la seguridad y privacidad de los datos recolectados.
7. Desplazarse a los epicentros de la zona priorizados para la implementación de cada curso y taller.
8. Digitalizar y cargar la información de implementación de cada curso y taller de acuerdo con

instrucciones de coordinación y de acuerdo con los formatos establecidos para el proceso.
9. Revisar, consolidar y cargar en el drive compartido la sistematización de cada curso y taller realizadas garantizando el cumplimiento requerimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en el documento técnico que rige el Convenio 1008 de 2023 suscrito entre la entidad y la Fundación Forjando Futuros.
10. Garantizar la carga de información administrativa relacionada con la implementación de cada curso y taller al repositorio en las condiciones técnicas exigidas por la Fundación Forjando Futuros.
11. Participar en reuniones y espacios de seguimiento de acciones para cada curso y taller propiciados por coordinaciones del Convenio 1008.
12. Realizar informes parciales e informe final de implementación de cada curso y taller asignadas en la zona correspondiente.
13. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Convenio de Asociación de1008 de 2023
14. Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del convenio de Asociación de 1008 de 2023.
15. Presentar informe de actividades, cuenta de cobro y aportes a seguridad social correspondientes en los tiempos establecidos por la Fundación Forjando Futuros.

La modalidad de contratación es prestación de servicios, la cual no implica ningún tipo de subordinación por parte de la FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS. En caso de requerirse información adicional, comunicarse a la Ciudad de Medellín al teléfono 4289550, o la dirección Calle 33 # 78 – 45 Of. 302.



NORA ISABEL SALDARRIAGA FLÓREZ
Representante Legal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO
NIT.9004879134
fundeurca@hotmail.com
3144872713-3106127533

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO – FUNDEURCA

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán Cauca, está vinculada a Fundeurca a través del contrato de prestación de servicios No. 004-23, en el marco del convenio Fundeurca, Gestos de Paz y Fight For Humanity, desempeñando el cargo de Comunicadora Social del proyecto "Apropiación de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad en dos municipios del Cauca", en el periodo del 1 de mayo de 2023 a 31 de octubre de 2023.

Entre sus funciones están la dinamización las acciones de comunicación y posicionamiento de la entidad y las acciones de construcción e implementación de la campaña en medios impresos y digitales, de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad en el marco del proyecto, especialmente la producción de la serie sonora y audiovisual "Colombia, una herida por sanar".

Para constancia se firma en Popayán, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

WALTER QUIÑONES HOYOS
Representante Legal Fundeurca
Teléfono: 310 6127533

FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO
NIT.9004879134
fundeurca@hotmail.com
3144872713-3106127533

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO – FUNDEURCA

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán Cauca, estuvo vinculada a Fundeurca a través del contrato de prestación de servicios 02 – 2022 en el marco del convenio Fundeurca – PNUD, desempeñando el cargo de Coordinadora de Diálogo Social del proyecto "Apropiación social e institucional del Informe Final de la Comisión de la Verdad y su transmedia desde espacios de diálogo democrático, acciones artísticas culturales y el uso de las tecnologías de la información – ASBV 0000049670", en el periodo del 1 de noviembre de 2022 a 31 de mayo de 2023.

Entre sus funciones estuvo el diseño de los guiones metodológicos de los diálogos democráticos, articulación y coordinación de acciones para la realización de los diálogos y demás espacios y dinamización de los diálogos democráticos, encuentros y talleres municipales con los distintos actores sociales entre ellos, líderes y lideresas, jóvenes, estudiantes, funcionarios y mujeres de los ocho municipios del Cauca priorizados para el desarrollo del proyecto.

Para constancia se firma en Popayán, a los 28 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



WALTER QUIÑONES HOYOS
Representante Legal Fundeurca
Teléfono: 310 6127533

FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO
NIT.9004879134
fundeurca@hotmail.com
3144872713-3106127533

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO – FUNDEURCA

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán Cauca, estuvo vinculada a FUNDEURCA desempeñando el cargo de coordinadora del proyecto "Encuentros por la verdad y diálogo social por el reconocimiento de responsabilidades, promoción de la convivencia y no repetición en Caldono Cauca" 98331- Programa de Justicia Transicional firmado entre Fundeurca y el PNUD, en el periodo comprendido entre 1 de febrero de 2021 al 30 de abril de 2021.

Entre sus funciones estuvo apoyar el desarrollo de acciones con víctimas y responsables en Caldono, Cauca, previo al Reconocimiento Voluntario de Responsabilidades de las Farc en este municipio, realizar acciones de incidencia política regional, veeduría y aprobación de control de calidad de las actividades, generación de espacios de diálogo y escucha con diversos sectores sociales e institucionales del municipio de Caldono y del departamento del Cauca, impulsar el desarrollo de la estrategia de comunicación del proyecto.

Para constancia se firma en Popayán, a los 30 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

WALTER QUIÑONES HOYOS
Representante Legal Fundeurca
Teléfono: 310 6127533

FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO
NIT.9004879134
fundeurca@hotmail.com
3144872713-3106127533

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO – FUNDEURCA

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán Cauca, estuvo vinculada a FUNDEURCA a través del contrato de prestación de servicios No. 005-2021, desempeñando el cargo de Coordinadora del proyecto: "Cauca habla sobre la verdad: serie sonora y transmedia para la apropiación social del proceso de esclarecimiento del Informe Final de la Comisión de la Verdad y sus recomendaciones en el departamento del Cauca", en el periodo comprendido del 1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021.

Entre sus funciones estuvo el diseño y elaboración de una estrategia transmedia que promueva el diálogo social y posicione los avances del informe de la Comisión de la Verdad a través de narrativas sonoras y en coordinación con el equipo de trabajo de la CEV elaborar una estrategia de incidencia política departamental sobre el proceso de esclarecimiento del informe final y sus recomendaciones en el departamento del Cauca.

Para constancia se firma en Popayán, a los 15 días del mes de julio de 2021.

Atentamente,

WALTER QUIÑONES HOYOS
Representante Legal Fundeurca
Teléfono: 310 6127533

FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO
NIT.9004879134
fundeurca@hotmail.com
3144872713-3106127533

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO – FUNDEURCA

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán Cauca, estuvo vinculada a FUNDEURCA a través del contrato de prestación de servicios No. FP-0012- 2021, desempeñando el cargo de Facilitadora /tallerista de Comunicación Asertiva y Liderazgo en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 30 de diciembre de 2021.

Entre sus funciones estuvo la elaboración de los planes de formación en Comunicación Asertiva y Liderazgo, así como también el diseño de los guiones metodológicos para los talleres y la realización de los mismos dirigida a los líderes y lideresas de los niveles 1,2 y 3 establecidos por la fundación en el marco de la implementación de la "Escuela de Formación para el Diálogo, la Convivencia y la Paz" en seis municipios del departamento del Cauca.

Para constancia se firma en Popayán, a los 10 días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

WALTER QUIÑONES HOYOS
Representante Legal Fundeurca
Teléfono: 310 6127533

LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

CERTIFICA QUE

La Comunicadora Social **Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago** Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.710.095 de Popayán Cauca, estuvo vinculada a través del convenio entre el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, y la Comisión de la Verdad, mediante contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido del 15 de Julio de 2020 al 15 de diciembre del 2020 desempeñándose como documentadora.

Entre sus funciones realizó el análisis de documentos y datos que permitan avanzar en la investigación territorial para el Informe Final de la Comisión de la Verdad, la trascripción de relatos que aportaron al esclarecimiento y contribuyó en el despliegue territorial de la institución. En el tiempo laborado demostró ser una persona confiable, responsable, que ejecuta cada una de las funciones encomendadas con total honestidad y sentido de pertenencia por la entidad.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de enero de 2020

Cordialmente,

Clara Mabel Andrade
Coordinadora Comisión de la Verdad
Territorial Cauca
Teléfono: 3136916445

El Tambo Cauca, 27 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO DE DESPACHO (GOBIERNO) CON FUNCIONES DE PERSONAL DE EL TAMBO CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO**, identificada con cédula No.1.061.710.095 expedida en Popayán ©, adelantó en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios las siguientes actividades, según se desprende de la documentación que se encuentra en los archivos pertinentes, y en la cláusula primera del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C1-080-2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales como Comunicadora Social en la Alcaldía Municipal de El Tambo, apoyando la implementación y fortalecimiento del Plan de Comunicación Institucional que aporte al cumplimiento de los objetivos misionales.

Fecha de inicio: 30 de enero de 2018
Fecha de terminación: 30 de abril de 2018

ACTIVIDADES

- Cubrir las principales actividades de la Administración Municipal generando contenido para los canales de comunicación externos e internos.
- Gestionar espacios y producir contenidos para las diferentes emisoras del municipio con el objetivo de informar a la comunidad sobre los diferentes proyectos y actividades que realiza la Administración Municipal.
- Enlace con los diferentes medios de comunicación radiales y escritos del departamento.

- Presentación (Maestra de ceremonia) de los diferentes eventos de la Administración Municipal.
- Difusión de toda la información noticiosa que se genere desde la Administración Municipal a través del chat de prensa de la Gobernación del Cauca.
- Elaboración y difusión de los boletines de prensa externos con la información que se genera desde la Administración Municipal.
- Apoyo en la implementación del plan de comunicaciones de la Administración Municipal.
- Apoyo en la gestión de los canales internos de comunicación
- Brindar apoyo que en materia de comunicaciones tengan las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Brindar asesoría a quienes lo requieren sobre metodologías y estrategias para trabajo comunitario.
- Realizar algunas visitas de campo con el fin de socializar acciones de la administración municipal y conocer de primera mano iniciativas comunitarias para su visibilización.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C1-103-2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de salud púbica en actividades relacionadas al proceso de participación social en la oficina de la Secretaría de Salud e Integración Social del municipio de El Tambo Cauca.

Fecha de inicio: 13 de julio de 2018
Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2018

ACTIVIDADES

- Prestar apoyo en la dinamización del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) con representación y participación activa de los usuarios del Sistema de Salud.
- Prestar apoyo en la elaboración de Políticas institucionales, procedimientos, mecanismos o estrategias definidos e implementados en la Dirección Territorial de Salud para la participación social.
- Prestar apoyo para la inclusión del componente de participación social en las Políticas, planes, programas y/o proyectos de salud formulados con procesos incidentes de participación social, comunitaria y ciudadana;

incluye los procesos de consulta previa pertinentes y la formulación de presupuestos participativos.
- Prestar apoyo en la Evaluación de Políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y/o servicios de salud con participación social.
- Prestar apoyo en la dinamización del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) establecido, operando y ejerciendo las funciones asignadas por la norma vigente.
- Realizar el seguimiento y documentación WEB en redes sociales.
- Socialización del proceso de Participación Social y Comunitaria realizado por la Secretaría de Salud Municipal durante el periodo julio – diciembre de 2018 ante los diferentes actores involucrados en el proceso.)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. C1-044-2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión de salud púbica en actividades relacionadas al proceso de participación social en la oficina de la Secretaría de Salud e Integración Social del municipio de El Tambo Cauca.

Fecha de inicio: 16 de enero de 2019
Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2019

ACTIVIDADES

- Prestar apoyo en la dinamización de los mecanismos de participación social y comunitaria en salud (CTSSS, Liga de Usuarios, COPACO).
- Prestar apoyo en la planeación, seguimiento, ejecución y evaluación de estrategias pedagógicas para la cualificación de los ciudadanos en los procesos de participación social y comunitaria en salud.
- Prestar apoyo para la inclusión del componente de participación social en las Políticas, planes, programas y/o proyectos de salud formulados con procesos incidentes de participación social, comunitaria y ciudadana; incluye los procesos de consulta previa pertinentes y la formulación de presupuestos participativos.
- Prestar apoyo en la dinamización del Comité Interinstitucional Consultivo Municipal para la Prevención de la Violencia de Género, con Énfasis en la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
- Realizar el seguimiento y documentación WEB en redes sociales.

La presente constancia se expide a petición de la interesada para fines pertinentes.

MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ ZAMBRAO
Secretario de Despacho (Gobierno)
con funciones de Personal

Fundación InnovaGen
Gestionando conocimiento e innovación

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN INNOVAGEN

Nit. 900.493.572-0

HACE CONSTAR

Que **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.710.095 de Popayán (Cauca), laboró para la FUNDACIÓN INOVAGEN desempeñando el cargo de Comunicadora Social, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($2.213.151), mas prestaciones de Ley y un contrato de trabajo a término indefinido desde el 02 de enero hasta el 30 de mayo de 2017.

Así mismo, suscribió los contratos de prestación de servicios que se presentan a continuación:

Contrato No. 008-2015

Objeto: Prestar servicios profesionales para asesorar técnica operativamente los procesos comunicativos de la Fundación InnovaGen
Iniciación: 01 de abril de 2015
Terminación: 30 de Junio de 2015
Valor: $ 4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Contrato No. 032-072015

Objeto: Prestar servicios profesionales para asesorar técnica operativamente los procesos comunicativos de la Fundación InnovaGen
Iniciación: 01 de julio de 2015
Terminación: 18 de diciembre de 2015
Valor: $ 8.400.000 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Contrato No. 016-140116

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar técnica operativamente la ejecución del programa integral para la prevención de cancer de cuello uterino en los minicipios de la zona norte del proyecto - convenio No 1545-2014 suscrito entre el departamento del cauca y la fundadación InnovaGen.

Iniciación: 07 de enero de 2016

Terminación: 06 de julio de 2016

Valor: $ 12.000.000 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

Contrato No. 050-070716

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar técnica operativamente la ejecución del programa integral para la prevención de cáncer de cuello uterino en los municipios Objeto del proyecto - convenio No 1545-2014 suscrito entre el departamento del cauca y la fundadación InnovaGen.

Iniciación: 07 de julio de 2016

Terminación: 30 de diciembre de 2016

Valor: $ 11.533.000 (ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE)

Para constancia se firma en Popayán, el 31 de mayo de 2017.

Atentamente,

DIANA MARCELA TORRES CUELLAR
C.c. 1.083.871.860 de Pitalito (Huila)
Directora Ejecutiva

Elaboró: Área de Gestión Corporativa

CLARA MABEL ANDRADE en su calidad de Coordinadora General de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, espacio de coordinación integrado por 9 organizaciones sociales de base indígena, campesina, afro-descendiente, urbana y mujeres para la defensa y protección de los derechos humanos en el departamento,

CERTIFICA QUE

La señorita ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO identificada con Cédula de Ciudadanía 1.061.710.095, participa y colabora con la RED POR LA VIDA Y LOS DDHH DEL CAUCA desde el mes de febrero de 2012, en donde ha realizado actividades de acompañamiento a comunidades rurales y urbanas, así como en la construcción, planificación y ejecución de talleres y encuentros, elaboración de textos periodísticos y acciones comunicativas para la divulgación y posicionamiento del que hacer de la RED.

La presente, se expide a solicitud de la interesada a los seis (6) días del mes de marzo de 2015.

CLARA MABEL ANDRADE
Coordinadora General de la Red por
la Vida y los DDHH del Cauca.



El Nuevo Liberal

EL SUSCRITA SECRETARIA DE GERENCIA DE
LA IMPRENTA DEL CAUCA S.A.
EL NUEVO LIBERAL –

CERTIFICA

Que la señorita **ADRIANA ELIZABETH CABRERA TINTINAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.061.710.095** de Popayán, laboró en nuestra empresa mediante contrato a término indefinido, desde el 1 de Abril de 2014 hasta en el 12 de Septiembre de 2014, en el cargo de Periodista Redactora de esta casa editorial.

La presente certificación se expide en Popayán a los dieciocho (18) días del mes de Enero de Dos mil Dieciseis (2.016).

Atentamente,

XIMENA MEDINA SOLARTE
Secretaria de Gerencia

La Imprenta del Cauca S.A. Nit. 900.585.939-2
Carrera 3 No. 1AN-47 - Tel. Sec. Gerencia: 8361091
Publicidad - Clasificados Tel. 8367951
www.elnuevoliberal.com.co
Popayán - Cauca